



En calidad de Presidenta del Consejo Centroamericano
de Defensores y Defensoras de los Habitantes

Catalina Crespo a Daniel Ortega: “Pare ya la represión”

- *Pide Liberación de Presos Políticos e Indulto a la Periodista Cristiana Chamorro*

Sábado 02 de abril de 2022. La Defensora de los Habitantes de Costa Rica, Catalina Crespo Sancho, en su calidad de Presidenta del Consejo Centroamericano de Defensores y Defensoras, Procuradoras y Procuradores (CCPDH), urgió al Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega a detener la represión contra quienes se oponen a su gobierno.

En una nota dirigida a Ortega, la Defensora manifestó su honda preocupación por la deriva judicial autoritaria de dicho gobierno, en violación a la Convención Americana de Derechos Humanos, encarcelando y condenando a prominentes figuras pertenecientes a medios de comunicación como a partidos políticos de la oposición. “Los arrestos selectivos de jóvenes dirigentes, mujeres trabajadoras en derechos humanos y de toda persona que, en el ejercicio de sus derechos constitucionales, han manifestado su oposición al gobierno por usted presidido, constituyen una flagrante violación a los más mínimos derechos, contenidos en los instrumentos internacionales e interamericanos que tutelan los derechos humanos a nivel continental”, manifestó Crespo Sancho.

La Defensora agregó que “el maltrato carcelario infringido a las personas presas políticas, que guardan prisión en cárceles nicaragüenses les expone, indefectiblemente, a tratos crueles, inhumanos y degradantes. Por consecuencia del uso político de las medidas privativas de libertad que les fueron impuestas resultan hechos constitutivos de graves violaciones a los Tratados y Acuerdos Internacionales que, en materia de Derechos Humanos, ha suscrito este país”

En razón de lo anterior, la jerarca de la Defensoría de Costa Rica invitó a reconsiderar las acciones autoritarias y antidemocráticas que desde este gobierno han venido siendo adoptadas en contra de miles de nicaragüenses y de decenas de dirigentes políticos, civiles y empresariales; condenando al exilio y la inmigración forzada, a los primeros; y, a la cárcel y el control policial, a los segundos. “Creándose un clima de intolerancia, intransigencia e injusticia entre el Régimen que usted preside para con la población nicaragüense. Presidente Ortega, le solicito, con todo respeto y consideración, liberar a todas y todos los presos políticos que guardan prisión en su país; he, indultar, como en derecho corresponde, a la periodista Cristiana María Chamorro Barrios, porque es momento de recordar el exhorto con el que Oscar Arnulfo Romero y Galdámez iluminó a toda Centroamérica; y, que hoy es de recibo para usted y para su gobierno. Presidente Ortega: "Pare ya la represión"; recalcó la Defensora de los Habitantes de Costa Rica, Catalina Crespo Sancho.

La Defensora de Costa Rica trasladó, esta semana, la Presidencia Pro Tempore a la Defensoría del Pueblo de Panamá; y en los próximos días se verificará el acto formal de traspaso. Catalina Crespo señaló que cierra su gestión al frente de esta entidad exigiendo al Comandante Ortega respetar los Derechos Humanos del Pueblo Nicaragüense.